

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7860** *MOTOS MURIEL SEVILLA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 109/2011, dimanante de autos núm. 979/10, a instancia de Juan Enrique Algar Serrano y Agustín Grande Amaya contra Motos Muriel Sevilla, S.L., en la que con fecha 30 de marzo de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Motos Muriel Sevilla, S.L., con CIF B41964081 en situación de insolvencia por importe de 53.730,14 euros de principal, más la cantidad de 10.746 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120020305-1